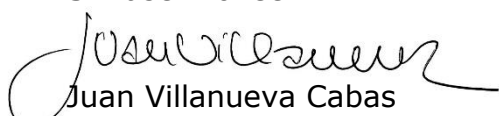


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL RETÉN – MAGDALENA

INFORME SECRETARIAL, al despacho del señor Juez, solicitud de Matrimonio Civil con radicado No. 2023-00166. Informándole que no presentó objeción alguna y se encuentra pendiente de fijar fecha.

Sírvase Proveer.


Juan Villanueva Cabas
Secretario

Agosto 4 de 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN - MAGDALENA**

El Retén, dieciséis (16) de agosto de dos mil Veintitrés (2023).

Referencia: Solicitud de matrimonio de GERNEYS ORTEGA OROZCO y ROSINA MARIA TOVAR BUSTILLO

Radicado: 47-268- 40-89-001-2023-00166-00

Constatado el informe secretarial que antecede, se dispone señalar el día jueves Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para la celebración del matrimonio civil que pretenden contraer GERNEYS ORTEGA OROZCO y ROSINA MARIA TOVAR BUSTILLO.

Hágase saber inmediatamente esta resolución a los contrayentes y a los testigos designados por estos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO

EL JUEZ